

Administración 2024-2027

Acta del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara

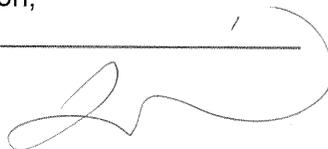
Primera Sesión Ordinaria

07 siete de Octubre de 2024 dos mil veinticuatro

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:43 once horas con cuarenta y tres minuto del día 07 siete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Auditorio del **Salón "Fray Antonio Alcalde"** del palacio municipal del Gobierno de Guadalajara, ubicado en la avenida Hidalgo y Costilla, número 400, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 17 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (en adelante "**Reglamento**" o "**Reglamento Interno**") así como los artículos 303 y 306 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara (en adelante "**Código**"); y por convocatoria de fecha 02 dos de octubre del año en curso, se reunieron de manera presencial los integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara (en lo sucesivo "**Consejo Directivo**") con la finalidad de desahogar la presente sesión ordinaria, conforme al siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración del Quórum Legal;
- III. Instalación del Consejo Directivo;
- IV. Lectura y aprobación del orden del día;
- V. Designación por parte de la Lic. Verónica Delgadillo García, a la **C. Ana Gabriela Barragán Barragán**, como suplente para ocupar el cargo de Presidenta de Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, misma que entrará en función a partir de la siguiente sesión;



- VI. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación de la propuesta para nombrar como Director Administrativo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara a la **Lic. Jorge Vázquez Neri**;
- VII. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación de la propuesta para ratificar como Contralor Interno del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara a la **Lic. Berenice Carabez Hernández**;
- VIII. Designación de suplentes por parte de los miembros del Consejo Directivo;
- IX. Asuntos Varios; y
- X. Clausura.

La Presidenta, **Verónica Delgadillo García**, dio la bienvenida a todos los miembros presentes del Consejo Directivo y solicitó a la **Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández**, Secretaria Técnica de este Consejo, pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal.

Desarrollo del día

I. Lista de asistencia.

Para dar inicio a la sesión, la Secretaria Técnica realizó el pase de lista, confirmando la presencia de:

- **VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA**, como Presidenta Municipal de Guadalajara y Presidenta del Consejo Directivo;
- **MAESTRA VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**, como Directora General del Organismo;
- **DOCTOR MARIO RAMÓN SILVA RODRÍGUEZ**, como representante de la Oficina Ejecutiva de Presidencia del Municipio de Guadalajara, dependencia a la cual se encuentra sectorizado el organismo;
- **REGIDORA MARÍA ANDREA MEDRANO ORTEGA**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social;
- **LICENCIADO JOSÉ MANUEL ROMO PARRA**, como representante de la Secretaría General del Municipio de Guadalajara;
- **MAESTRA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**, como representante del Órgano Interno de Control del Municipio de Guadalajara; y
- **MAESTRO RICARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, como representante de la Tesorería del Municipio de Guadalajara.

Asimismo, se registró la presencia en esta sesión de la **Sra. Ana Gabriela Barragán Barragán**.

Acto seguido, la Presidenta manifestó que procedían al punto número dos del orden del día.

II. Verificación y declaración del Quórum Legal.

Tras la revisión de la lista de asistencia y la confirmación de la mayoría de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voto, la Presidenta comentó que, de acuerdo con el artículo 18 del Reglamento Interno del Sistema DIF Guadalajara y el artículo 306 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, **existe quorum legal para sesionar.**

Por lo tanto, se procedió al punto tres del orden del día.

III. Instalación del Consejo Directivo.

La Presidenta confirmó que, al contar con el quórum legal necesario, el Consejo Directivo quedaba formalmente instalado, cumpliendo así con el tercer punto del orden del día. De esta manera, se **estableció oficialmente el Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Guadalajara para la administración pública 2024-2027.**

Posteriormente, la presidenta dirigió unas palabras de agradecimiento a los miembros del consejo directivo:

«Con mucha emoción instalamos este consejo directivo quiero comprárteles que me honra mucho que personas como ustedes estén dirigiendo los esfuerzos, lo hice público el día de presentación de gabinete y aprovecho para compartirles en este espacio. Al frente del DIF van a estar dos mujeres que no solo aprecio como seres humanos, sino que admiro también, y estoy segura que trabajando juntas vamos hacer grandes cosas.

Tenemos la visión que Guadalajara sea la ciudad que te cuida y cuida a la gente y si entendemos que uno de los tres pilares de gobierno es la política social y que la política social es la llave para la seguridad y la política social es la llave para la justicia social, estamos del otro lado, les reitero muchas gracias a todos por formar parte de este consejo directivo.»

A continuación, la presidenta preguntó si había alguien que deseara hacer uso de la voz; sin embargo, ninguno de los integrantes del Consejo Directivo manifestó algún comentario. Por lo tanto, se procedió con el punto 4 del orden del día.

IV. Lectura y aprobación del orden del día.

La presidenta sometió a consideración de los integrantes del Consejo Directivo la dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que este había sido circulado con anterioridad.

Ante lo anterior, todos los integrantes presentes del Consejo Directivo levantaron la mano, registrándose un total de cinco votos a favor. En razón de lo expuesto, se establece el **primer acuerdo**:

Se aprueba por unanimidad de los presentes, dispensar la lectura del orden del día.

Continuando con el uso de la voz, la presidenta indicó que, dado que se había dispensado la lectura del orden del día, preguntaba si existía algún comentario al respecto. Respecto de lo cual, ninguno de los integrantes del Consejo Directivo manifestó observación alguna.

Retomando la palabra, la presidenta consultó a los miembros del Consejo si podían aprobar el orden del día mediante votación económica, ante lo cual todos los presentes levantaron la mano. Finalizada la votación, la presidenta comunicó que el orden del día había sido aprobado por unanimidad. En razón de lo anterior, se establece el **segundo acuerdo**:

Se aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día tal como fue circulado.

Posteriormente, se pasó al siguiente punto del orden del día.

V. Designación por parte de la Lic. Verónica Delgadillo García, a la C. Ana Gabriela Barragán Barragán, como suplente para ocupar el cargo de Presidenta de Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, misma que entrará en función a partir de la siguiente sesión.

En uso de la voz, la presidenta solicitó a la secretaria técnica del consejo que diera lectura al punto 5, y esta procedió a realizar la lectura. Una vez finalizada, la presidenta retoma la palabra, dando el siguiente mensaje:

«Me permito informar a ustedes que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 299 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, he designado como mi suplente para el cargo de Presidenta del Consejo Directivo a la Señora Ana Gabriela Barragán Barragán, con todas las facultades y atribuciones previstas tanto por el reglamento interno del OPD

como por el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. La señora Ana Gabriela estará presente en todas las convocatorias de este consejo y estoy segura que desempeñará un papel fundamental en nuestras actividades.»

Posteriormente, se otorgó la palabra a la **señora Ana Gabriela Barragán Barragán**, quien expresó lo siguiente:

«Agradeciendo profundamente a este consejo directivo, por la confianza para ocupar este cargo como presidenta del Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara, me siento honrada, es un momento muy importante, porque tenemos a la primer mujer electa como presidenta municipal de Guadalajara y eso me hace sentir más comprometida con el cargo.

Me encanta que hablaras tanto de cuidar, porque cuidar es una dimensión esencial del ser humano y el DIF es una institución clave en el cuidado de nuestros ciudadanos y de la ciudad completa.

Tengo conciencia plenamente de esto y entiendo su trascendencia, mi deseo aquí es transmitirles que, cuidar a cada habitante será mi principal misión y desde nuestra responsabilidad en el DIF Guadalajara, seguiremos impulsando programas que promuevan el bienestar social, construyendo así una ciudad más justa y equitativa.

Este es un compromiso en el nombre de todos los integrantes del Sistema DIF Guadalajara, trabajando siempre con el corazón por adelante, siendo buenos guardianes de nuestra ciudad, estoy lista para iniciar esta nueva etapa, por un Guadalajara más unida, agradeciendo nuevamente por la confianza, teniendo la certeza que trabajaremos para que juntos y juntas seguiremos cuidando de Guadalajara y de los Tapatíos.»

En consecuencia, se designó a la **señora Ana Gabriela Barragán** como suplente para ocupar el cargo de presidenta del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, conocido como Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara. Ella asumirá funciones a partir de la próxima sesión.

Una vez que la **señora Ana Gabriela Barragán** terminó de hablar, la presidenta le agradeció sus palabras, reiterando que a partir de la próxima sesión ella ocupará el cargo de presidenta del Consejo Directivo.

En seguida, se procedió a desahogar el punto número seis del orden del día.

VI. Propuesta, Discusión y, en su caso Aprobación de la propuesta para nombrar como Director Administrativo del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara a la Lic. Jorge Vázquez Neri.

Con el objetivo de desahogar el sexto punto del orden del día, la presidenta informó que, de conformidad con lo previsto en el artículo 307, fracción XVI, del Código, así como en el artículo 16, fracción XVI y el artículo 52 del Reglamento Interno, corresponde a este consejo la designación del titular de la dirección administrativa.

Por lo tanto, se sometió a consideración la designación del **Lic. Jorge Vázquez Neri** para ocupar el cargo de director administrativo del OPD. Se hizo notar que el currículum de la persona estuvo disponible para su revisión por parte de los integrantes del Consejo Directivo.

En ese momento, la presidenta solicitó a la maestra Verónica Gutiérrez, secretaria técnica, que procediera con la votación correspondiente.

Acto seguido, la secretaria técnica manifestó que quienes estuvieran de acuerdo con la propuesta de nombrar al **Lic. Jorge Vázquez Neri** como director administrativo del DIF Guadalajara levantará la mano para su registro y se preguntó si se aprobaba la misma.

Ante lo anterior, todos los integrantes presentes del Consejo Directivo levantaron la mano.

Finalizada la votación, la presidenta comunicó que la propuesta había sido aprobada por unanimidad. En razón de lo anterior, se establece el **tercer acuerdo**:

Se acuerda por unanimidad de los presentes nombrar al Lic. Jorge Vázquez Neri como director administrativo del DIF Guadalajara.

Se prosiguió a pasar al séptimo punto del orden del día.

VII. Propuesta, Discusión y, en su caso Aprobación de la propuesta para ratificar como Contralor Interno del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara a la Lic. Berenice Carabez Hernández.

Con el objetivo de desahogar el séptimo punto de la orden del día, la presidenta informó que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 6, fracción XI, y el artículo 191 del Reglamento Interno, corresponde a este consejo ratificar el cargo del titular de la Dirección de Contraloría Interna. Esto se llevará a cabo mientras se cumpla con el proceso establecido para la designación de un nuevo contralor, conforme al Código de Gobierno Municipal.

Por lo que se somete a su consideración la ratificación de la **Lic. Berenice Carabez Hernández**, para ocupar el cargo como Contralor Interno del DIF Guadalajara. Se hizo notar que el currículum de la persona estuvo disponible para su revisión por parte de los integrantes del Consejo Directivo.

En ese momento, la presidenta solicitó a la maestra Verónica Gutiérrez, secretaria técnica, que procediera con la votación correspondiente.

Acto seguido, la secretaria técnica pidió a los integrantes del consejo que levantaran la mano quienes estuvieran de acuerdo con la propuesta de ratificación de la **Lic. Berenice Carabez Hernández**. Ante esta solicitud, todos los miembros presentes del Consejo Directivo levantaron la mano.

Finalizada la votación, la presidenta comunicó que la propuesta había sido aprobada por unanimidad. En razón de lo anterior, se establece el **cuarto acuerdo**:

Se acuerda por unanimidad de los presentes ratificar a la Lic. Berenice Carabez Hernández como contralora interna del DIF Guadalajara en tanto no se lleve a cabo el proceso establecido para la designación de un nuevo contralor, conforme al Código Gobierno Municipal.

Se continuó con el octavo punto del orden del día.

VIII. Designación de suplentes por parte de los miembros del Consejo Directivo.

En el octavo punto del orden del día, la presidenta informó que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 13 del Reglamento, es necesario que los consejeros presentes designen a sus suplentes para cubrir sus ausencias. Por lo tanto, concedió el uso de la voz a los consejeros para que realizaran dichas designaciones.

El primero en hacer uso de la palabra fue el C. **Mario Ramón Silva Rodríguez**, representante de la **Oficina Ejecutiva de Presidencia**, quien designó al **Lic. Julio Estrada Pérez** como su suplente.

A continuación, el **C. José Manuel Romo Parra**, representante de la **Secretaría General del Municipio de Guadalajara**, manifestó que designaba al **Lic. Maximiliano Velázquez García** como su suplente.

Posteriormente, el **C. Ricardo Rodríguez Jiménez**, representante de la **Tesorería del Municipio de Guadalajara**, indicó que su suplente sería el **Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín**, y entregó a la secretaria técnica el oficio correspondiente con dicha designación.

A continuación, la **C. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**, como representante del **Órgano Interno de Control del Municipio de Guadalajara**, designó a la **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz** como su suplente, y entregó a la secretaria técnica el oficio correspondiente con dicha designación.

En el caso de **María Andrea Medrano Ortega**, regidora representante de la **Comisión Edilicia de Asuntos de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social**, se designará a su suplente en la siguiente sesión del consejo directivo.

Con ello, la presidenta solicitó a la secretaria técnica que diera cuenta de la votación correspondiente.

La secretaria técnica procedió a preguntar a los presentes quiénes estaban de acuerdo con la designación de suplentes por parte de los miembros del Consejo Directivo, solicitando que levantaran la mano para su registro.

Todos los integrantes presentes del Consejo Directivo levantaron la mano en señal de aprobación. Finalizada la votación, la presidenta comunicó que la propuesta había sido aprobada por unanimidad. En consecuencia, se estableció el **quinto acuerdo**:

Se acuerda por unanimidad de los presentes la designación de los suplentes en los términos previamente establecidos.

Con el objetivo de desahogar el presente punto del orden del día, la Presidenta preguntó a los miembros del consejo directivo si existía algún asunto vario por tratar. Todos los integrantes presentes manifestaron que no había ningún tema adicional que discutir.

IX. Asuntos Varios

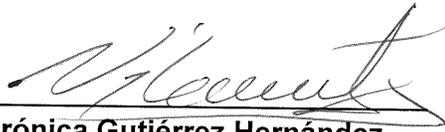
Con el objetivo de desahogar el presente punto del orden del día, la Presidenta preguntó a los miembros del consejo directivo si existía algún asunto vario por tratar. Respecto de lo cual, todos los integrantes presentes manifestaron que no había ningún tema adicional que discutir.

X. Clausura de Sesión

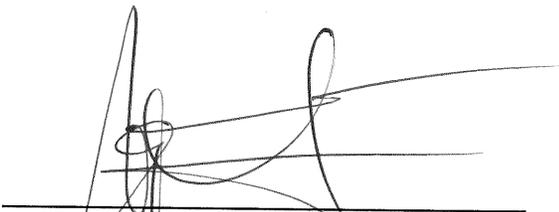
Para cumplir con el último punto del orden del día y dado que no había más asuntos que tratar, la Presidenta declaró clausurada la sesión a las 12:01 doce horas con un minuto del lunes 7 de octubre de 2024. Agradeció la asistencia de todas y todos los presentes.



Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal de Guadalajara y
Presidenta del Consejo Directivo del OPD
Sistema DIF de Guadalajara



Verónica Gutiérrez Hernández
Secretaria Técnica y Directora General del
OPD Sistema DIF Guadalajara



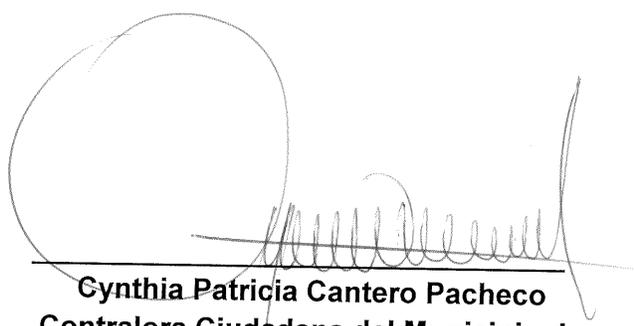
Mario Ramón Silva Rodríguez
Titular de la Oficina Ejecutiva de
Presidencia del Municipio de Guadalajara



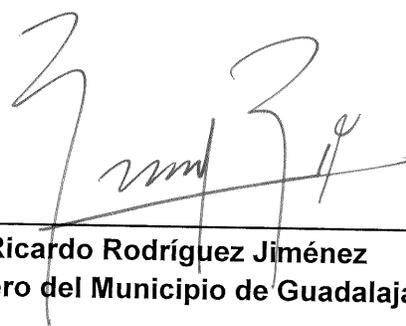
María Andrea Medrano Ortega
Regidora Presidenta de La Comisión
Edilicia De Asuntos de Corresponsabilidad
Social, Desarrollo Humano y Social



José Manuel Romo Parra
Secretario General del Municipio de
Guadalajara



Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Contralora Ciudadana del Municipio de
Guadalajara



Ricardo Rodríguez Jiménez
Tesorero del Municipio de Guadalajara

La presente hoja corresponde al acta levantada con motivo de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del OPD Sistema DIF Guadalajara, efectuada el 07 siete de octubre de 2024 de dos mil veinticuatro.

